

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel Nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

1.1) Objetivo Especifico.- Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 028 005 | Recibir y analizar las notificaciones de inicio de trámite de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretendan obtener su registro como Partido Político Nacional. |
| 112 028 006 | Actualizar los Instructivos para la certificación, por parte de los Funcionarios designados por el Instituto de la celebración de Asambleas Estatales o Distritales de las Agrupaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido Político. |
| 112 028 007 | Dar seguimiento al cumplimiento y la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las Agrupaciones Políticas Nacionales interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional. |
| 112 028 008 | Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional. |

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 028 009 | Designar a los funcionarios del Instituto que certificarán las Asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional. |
| 112 028 010 | Brindar orientación y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales designados para asistir a certificar las Asambleas que realicen las Agrupaciones con el propósito de obtener su registro como Partidos Políticos. |
| 112 028 012 | Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación. |

1. 2) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos y Agrupaciones Políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 028 013 | Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 112 028 014 | Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes para el ejercicio 2007 y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo. |
| 112 028 015 | Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos para efectos del financiamiento por actividades específicas y solicitar las aclaraciones correspondientes para elaborar los proyectos de acuerdo respectivos. |
| 112 028 016 | Determinar el monto de financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales, con base en la normatividad aplicable y su distribución; así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos. |
| 112 028 017 | Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes. |
| 112 028 018 | Tramitar las solicitudes de verificación de Tareas Editoriales y organización de cursos de Educación y Capacitación Política que soliciten los Partidos y Agrupaciones, respectivamente, ante los órganos desconcentrados del Instituto. |
| 112 028 019 | Elaborar proyecto de acuerdo respecto de las modificaciones a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política para el financiamiento público a las Agrupaciones Políticas. |

1.3) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 028 021 | Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares. |
| 112 028 022 | Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, Partido y Entidad Federativa. |
| 112 028 023 | Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior. |
| 112 028 024 | Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior. |
| 112 028 025 | Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los Partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión para la acreditación de los responsables autorizados. |

1.4) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 028 011 | Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos. |

1.5) Objetivo Específico.- Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 028 002 | Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a de la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional, Estatal y Distrital. |
| 112 028 004 | Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros. |

1. 6) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 028 026 | Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable. |
| 112 028 028 | Notificar, a través de las instancias del Instituto correspondientes, las respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones. |

1. 7) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 028 001 | Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General. |
| 112 028 027 | Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. |
| 112 028 029 | Actualizar, a través de las instancias correspondientes, la información relativa a Partidos y Agrupaciones en la página Web del Instituto. |

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

1) 112 028 001.- Relativo a esta actividad, se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- 1 Representante Propietario del Partido Acción Nacional, y
- 1 Representante Suplente de Nueva Alianza.

Se inscribieron las siguientes sustituciones de Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario de Nueva Alianza;
- 1 Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- 1 Representante por única ocasión del Partido del Trabajo;
- 1 Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- 1 Representante Propietario del Partido Acción Nacional, y
- 1 Representante Suplente de Nueva Alianza.

2) 112 028 002.- Se inscribieron los siguientes 37 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Ratificación del Comité Directivo Nacional de Acción Afirmativa;
- Consejo Nacional y Comité de Vigilancia de Campesinos de México por la Democracia;
- Delegaciones estatales en Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Distrito Federal, de Movimiento Nacional Indígena;
- Junta Ejecutiva Estatal en Zacatecas de Nueva Alianza;
- Consejo Estatal y Comité Directivo Estatal en Veracruz, del Partido Acción Nacional;
- Comité Ejecutivo Nacional de Alianza Social;
- Renuncias de 4 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de una Consejera Política de Alianza Social;
- Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y Consejeros Políticos de Alianza Social;
- Coordinadora Estatal en Chiapas de Mujeres y Punto;

- Coordinadora de Gestión Social de Unidad Nacional Progresista;
 - Secretaria General y Coordinador Estatal Ejecutivo de Finanzas de la Junta Ejecutiva Estatal en Sinaloa de Nueva Alianza;
 - Secretario Técnico del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México;
 - 5 miembros del Consejo Político Nacional, Secretario de Organización, Secretaria de Procesos Electorales, Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México;
 - Comité Estatal Provisional en Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Veracruz Morelos, San Luis Potosí y Tabasco, de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
 - Secretario de Organización y Secretaria de Planeación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
 - Secretaria de Administración y Finanzas del Comité Directivo Nacional de Centro Político Mexicano;
 - Coordinadora Ejecutiva del Comité Ejecutivo Nacional de Arquitectos Unidos por México;
 - Consejo Estatal y Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal en Sinaloa de Nueva Alianza;
 - Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Organización México Nuevo;
 - Secretarios de Organización, de Asuntos Campesinos e Indígenas, de Vinculación con Sectores Productivos, de Gestoría y Movimientos Sociales, Coordinadores de Comunicación Social, de Asuntos Jurídicos, y Presidentes del Centro de Estudios del Comité Ejecutivo Federado de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
 - Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional;
 - Comité Ejecutivo Nacional de Ricardo Flores Magón;
 - Comité Ejecutivo Estatal en Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas de Ricardo Flores Magón;
 - Comité Ejecutivo en el Distrito Federal de Ricardo Flores Magón;
 - Expulsión de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y del Secretario de Asuntos Migratorios del Comité Ejecutivo Federado; renuncia de un miembro de la Comisión Autónoma de Ética y Garantías y conclusión del cargo de un integrante de la Comisión Autónoma de Rendición de Cuentas de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
 - Renuncia de un integrante del Consejo Político Federado de Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- 3) 112 028 004.- Para dar cumplimiento a esta actividad, se elaboraron 38 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Además, se elaboraron 6 apéndices sobre la inscripción de Representantes ante Consejo General.

- 4) 112 028 005.- Se recibieron y analizaron 3 notificaciones de inicio de trámite de Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional, a saber:

| No. | Agrupación Política Nacional | Denominación Preliminar |
|-----|--|--|
| 1 | Rumbo a la Democracia | Partido Mexicano Rumbo a la Democracia |
| 2 | Alianza Social, A.P.N. | Evolución |
| 3 | Consejo Nacional de Organizaciones, Agrupación Política Nacional | PATRIA |

Adicionalmente, se elaboró oficio de aceptación de inicio de trámite a la Agrupación Política Nacional denominada “Rumbo a la Democracia”.

- 5) 112 028 006.- Se actualizaron los Instructivos para la certificación, por parte de los funcionarios designados por el Instituto, para la celebración de Asambleas Estatales o Distritales de las Agrupaciones Políticas que se encuentren tramitando su registro como Partido Político.
- 6) 112 028 007.- Se elaboraron diversos reportes sobre las Agrupaciones que solicitan su registro como Partido Político y sobre la asamblea estatal que pretendió realizar la Agrupación Política Nacional “Rumbo a la Democracia”. Se recibió escrito para autorización de cambio del tipo de asambleas a realizar por parte de la Agrupación Política Nacional denominada “Rumbo a la Democracia” y se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Catálogo de secciones y distritos electorales a nivel Nacional.

Adicionalmente, se brindó asesoría por escrito respecto de diversos modelos de cédulas de afiliación para conformarse como Partido y Agrupación Política Nacional.

- 7) 112 028 008.- Se atendieron 19 consultas formuladas por las Agrupaciones y organizaciones que se encuentran tramitando su registro como Partido o Agrupación Política Nacional, de las cuales 16 fueron de manera personal y 3 vía telefónica.
- 8) 112 028 009.- Se elaboró 1 oficio de designación para la certificación de la Asamblea Estatal que programó la Agrupación Política Nacional denominada Rumbo a la Democracia con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
- 9) 112 028 010.- En 13 ocasiones se brindó orientación y asesoría a diversos funcionarios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de México respecto de la certificación de la

Asamblea Estatal que programó la Agrupación Política Nacional denominada Rumbo a la Democracia con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

10) 112 028 011.- Al respecto se realizaron las actividades siguientes:

- Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto de las modificaciones estatutarias de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:
 1. Partido Revolucionario Institucional
 2. Ricardo Flores Magón.
 3. Organización México Nuevo.
 4. Rumbo a la Democracia.
 5. Poder Ciudadano.
 6. Profesionales por México.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la “Agrupación Política Campesina”.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Ricardo Flores Magón”.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Rumbo a la Democracia”.
- Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional “Poder Ciudadano”.

11) 112 028 012.- Perdieron registro como Agrupaciones Políticas Nacionales las denominadas “Confluencia Ciudadana Chimalli” y “Centro de Estudios para el Desarrollo de México”; para llevar a cabo la inscripción de la nota marginal correspondiente se está en espera de la notificación a tales Agrupaciones.

12) 112 028 013.- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007; para

determinar lo conducente, se elaboraron diversos escenarios aplicando varios factores solicitados por las autoridades superiores.

- 13) 112 028 014.- Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2007.

Adicionalmente se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de enero, febrero y marzo del año 2007, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2008.

- 14) 112 028 015.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron y entregaron oficios de recordatorio del vencimiento del plazo para la entrega de la documentación de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales relativa al cuarto trimestre del año 2006.
- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al cuarto trimestre del año 2006, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del tercer trimestre del 2006, actualizando los cuadros informativos correspondientes; informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
- Se elaboró Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el primer y segundo trimestres del año 2006.

- 15) 112 028 016.- Con base en la normatividad aplicable y su distribución, se elaboró Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

- Remisión de la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Nacionales para su revisión a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se recabó la información y se elaboraron los cuadros informativos relativos a los puntos que otorgaron los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para recabar los trabajos evaluados de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a entregar sus evaluaciones y recoger su documentación; lo anterior, para integrar los resultados de los Comités respectivos.

16) 112 028 017.- Para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2007, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2007 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2007, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en

contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- Se elaboraron 4 oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2007, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
 - Se elaboró 1 oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales correspondiente la primera ministración del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas del año 2007 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al primer y segundo trimestres del año 2006. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
 - Se elaboró 1 oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente a la primera ministración equivalente al 60% de la bolsa del financiamiento público del año 2007, distribuido en forma igualitaria; aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones, y recabando los recibos correspondientes expedidos por las Agrupaciones Políticas Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- 17) 112 028 018.- A solicitud de los Partidos Políticos Nacionales, se elaboraron 23 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a efecto de certificar tirajes del rubro de Tareas Editoriales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo se recibieron, revisaron y se archivaron las 23 actas circunstanciadas.

De igual forma y a petición de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se elaboraron 11 oficios de designación a Vocales Ejecutivos de diversas Juntas Locales Ejecutivas a

efecto de certificar la realización de cursos de capacitación Política y tiraje de tareas editoriales, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004; asimismo se recibieron, revisaron y se archivaron 11 actas circunstanciadas.

- 18) 112 028 019.- Se elaboró proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007, aprobándose por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del 2007.
- 19) 112 028 021.- Se recibieron y registraron 48 solicitudes de franquicias postales, mismas que fueron tramitadas mediante 48 oficinas.

| Partido | Franquicias solicitadas | | | | | | | | | | | |
|---------|-------------------------|---|----|---|----|----|--------------|---|---|---|---|---|
| | Postales | | | | | | Telegráficas | | | | | |
| | N | R | E | D | M | T | N | R | E | D | M | T |
| PAN | | | 4 | | 30 | 34 | | | | | | |
| PRI | 1 | | 2 | | | 3 | | | | | | |
| PRD | 1 | | 3 | | | 4 | | | | | | |
| PT | | | | | | | | | | | | |
| PVEM | | | 2 | | | 2 | | | | | | |
| C | | | 1 | | | 1 | | | | | | |
| NA | 1 | | 3 | | | 4 | | | | | | |
| T | 3 | | 15 | | 30 | 48 | | | | | | |

Comités: N: Nacional, R: Regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo, se recibieron y registraron 3 solicitudes de franquicia postal para funcionarios de Juntas Distritales, mismas que fueron tramitadas mediante 3 oficinas.

| Franquicias Postales solicitadas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el 1er. trimestre de 2007 | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|----------|
| Mensual | Juntas Locales | Juntas Distritales | Oficinas Centrales | Total |
| Enero | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Febrero | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Marzo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total trimestral | 0 | 3 | 0 | 3 |

- 20) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 27 franquicias postales, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 27 oficios.

| Partido | Franquicias entregadas | | | | | | | | | | | |
|-------------|------------------------|---|----------|---|-----------|-----------|--------------|---|---|---|---|---|
| | Postales | | | | | | Telegráficas | | | | | |
| | N | R | E | D | M | T | N | R | E | D | M | T |
| PAN | 1 | | 4 | | 19 | 24 | | | | | | |
| PRI | 1 | | | | | | | | | | | |
| PRD | | | | | | | | | | | | |
| PT | | | | | | | | | | | | |
| PVEM | | | | | | | | | | | | |
| C | 1 | | | | | | | | | | | |
| NA | 1 | | | | | | | | | | | |
| T | 4 | | 4 | | 19 | 27 | | | | | | |

Comités: N: Nacional, R: regional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Asimismo se recibieron y registraron 2 franquicias postales para Junta Local y 26 para Juntas Distritales, remitiéndose a los solicitantes mediante 28 oficios.

| Franquicias Postales obtenidas para funcionarios del Instituto Federal Electoral durante el 1er. Trimestre de 2007 | | | |
|--|----------------|--------------------|-----------|
| Mensual | Juntas Locales | Juntas Distritales | Total |
| Enero | 2 | 24 | 26 |
| Febrero | 0 | 1 | 1 |
| Marzo | 0 | 1 | 1 |
| Total trimestral | 2 | 26 | 28 |

- 21) 112 028 023.- La reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto se solicitó a Telecomunicaciones de México, a través de oficios DEPPP/DPPF/0021/07 y DEPPP/DPPF/0022/07, ambos de fecha 12 de enero del presente año.

Telecomunicaciones de México otorgó mediante oficio No. 8000.-1559, de fecha 16 de marzo de 2007 la reexpedición de 1,387 franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, de las cuales las pertenecientes a los representantes autorizados para Partidos Políticos y funcionarios de oficinas centrales se encuentran en proceso de revisión, para su posterior entrega.

Asimismo, mediante 32 oficios, se remitieron a los Vocales Ejecutivos y Secretarios de Órganos Desconcentrados de este Instituto 651 franquicias telegráficas como se muestra en el cuadro siguiente:

| Franquicias Telegráficas obtenidas y enviadas a los órganos desconcentrados del IFE | | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------|------------|-----------|-----------------|
| Reexpedición 2007 | | | | | | | |
| Clave | Entidad Federativa | Juntas Distritales | Oficio No. | Franquicias Enviadas | Numeración | Faltantes | Numeración |
| 1 | Aguascalientes | 3 | DEPPP/DPPF0677/07 | 8 | 001 - 008 | 0 | |
| 2 | Baja California | 8 | DEPPP/DPPF0678/07 | 18 | 009 - 026 | 0 | |
| 3 | Baja California Sur | 2 | DEPPP/DPPF0679/07 | 6 | 027 - 032 | 0 | |
| 4 | Campeche | 2 | DEPPP/DPPF0680/07 | 6 | 033 - 038 | 0 | |
| 5 | Coahuila | 7 | DEPPP/DPPF0681/07 | 15 | 039 - 054 | 1 | 050* |
| 6 | Colima | 2 | DEPPP/DPPF0682/07 | 5 | 056 - 060 | 1 | 055** |
| 7 | Chiapas | 12 | DEPPP/DPPF0683/07 | 26 | 061 - 086 | 0 | |
| 8 | Chihuahua | 9 | DEPPP/DPPF0684/07 | 20 | 087 - 106 | 0 | |
| 9 | Distrito federal | 27 | DEPPP/DPPF0685/07 | 53 | 107 - 162 | 3 | 124, 148 y 157* |
| 10 | Durango | 4 | DEPPP/DPPF0686/07 | 10 | 163 - 172 | 0 | |
| 11 | Guanajuato | 14 | DEPPP/DPPF0687/07 | 28 | 173 - 202 | 2 | 175 y 199* |
| 12 | Guerrero | 9 | DEPPP/DPPF0688/07 | 20 | 203 - 222 | 0 | |
| 13 | Hidalgo | 7 | DEPPP/DPPF0689/07 | 16 | 223 - 238 | 0 | |
| 14 | Jalisco | 19 | DEPPP/DPPF0690/07 | 39 | 239 - 278 | 1 | 251* |
| 15 | México | 40 | DEPPP/DPPF0691/07 | 81 | 279 - 360 | 1 | 282* |
| 16 | Michoacán | 12 | DEPPP/DPPF0692/07 | 26 | 361 - 386 | 0 | |
| 17 | Morelos | 5 | DEPPP/DPPF0693/07 | 12 | 387 - 398 | 0 | |
| 18 | Nayarit | 3 | DEPPP/DPPF0694/07 | 7 | 400 - 406 | 1 | 399** |
| 19 | Nuevo león | 12 | DEPPP/DPPF0695/07 | 26 | 407 - 432 | 0 | |
| 20 | Oaxaca | 11 | DEPPP/DPPF0696/07 | 24 | 433 - 456 | 0 | |
| 21 | Puebla | 16 | DEPPP/DPPF0697/07 | 34 | 457 - 490 | 0 | |
| 22 | Querétaro | 4 | DEPPP/DPPF0698/07 | 10 | 491 - 500 | 0 | |
| 23 | Quintana Roo | 3 | DEPPP/DPPF0699/07 | 8 | 501 - 508 | 0 | |

| Franquicias Telegráficas obtenidas y enviadas a los órganos desconcentrados del IFE Reexpedición 2007 | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|------------|-----------|------------|
| Clave | Entidad Federativa | Juntas Distritales | Oficio No. | Franquicias Enviadas | Numeración | Faltantes | Numeración |
| 24 | San Luis Potosí | 7 | DEPPP/DPPF0700/07 | 16 | 509 - 524 | 0 | |
| 25 | Sinaloa | 8 | DEPPP/DPPF0701/07 | 18 | 525 - 542 | 0 | |
| 26 | Sonora | 7 | DEPPP/DPPF0702/07 | 15 | 543 - 558 | 1 | 548* |
| 27 | Tabasco | 6 | DEPPP/DPPF0703/07 | 12 | 559 - 572 | 2 | 562 y 564* |
| 28 | Tamaulipas | 8 | DEPPP/DPPF0704/07 | 18 | 573 - 590 | 0 | |
| 29 | Tlaxcala | 3 | DEPPP/DPPF0705/07 | 8 | 591 - 598 | 0 | |
| 30 | Veracruz | 21 | DEPPP/DPPF0706/07 | 44 | 599 - 642 | 0 | |
| 31 | Yucatán | 5 | DEPPP/DPPF0707/07 | 12 | 643 - 654 | 0 | |
| 32 | Zacatecas | 4 | DEPPP/DPPF0708/07 | 10 | 655 - 664 | 0 | |
| Total | | 300 | | 651 | | 13 | |

* Franquicias que no fueron solicitadas a TELECOMM por estar las plazas vacantes.

**Franquicias que no se envían por cambio de titular. Están en trámite los oficios de sustitución correspondientes.

- 22) 112 028 024.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de oficios DEPPP/DPPF/004/07 y DEPPP/DPPF/005/07, ambos de fecha 12 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.
- 23) 112 028 025.- Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0034/07, de fecha 12 de enero de 2007, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención para hacer efectiva la franquicia postal para el envío de correspondencia ordinaria para las actividades de órganos desconcentrados de este Instituto.

Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/0146/07, de fecha 31 de enero de 2007, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Guerrero, notificándole que su solicitud para la reexpedición de franquicias telegráficas para esa Junta ya fue atendida mediante oficio No. DEPPP/DPPF/0022/07, de fecha 12 de enero del presente año.

Se elaboraron y remitieron 9 oficios relativos a la solución de la problemática en el uso de franquicias postales para Partidos Políticos.

En los oficios que se describen en el cuadro siguiente, se solicita a los Partidos Políticos, la actualización de responsables autorizados para el uso de las franquicias postales correspondientes a sus comités afiliados.

| Partido | Núm. de oficio | Fecha |
|---------|-------------------|----------|
| PAN | DEPPP/DPPF/445/07 | 20/03/07 |
| PRI | DEPPP/DPPF/446/07 | 20/03/07 |
| PRD | DEPPP/DPPF/447/07 | 20/03/07 |
| PT | DEPPP/DPPF/437/07 | 20/03/07 |
| PVEM | DEPPP/DPPF/448/07 | 20/03/07 |
| C | DEPPP/DPPF/449/07 | 20/03/07 |
| NA | DEPPP/DPPF/450/07 | 20/03/07 |

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0451/07 de fecha 20 de marzo, dirigido al Lic. Luciano Nicanor Pascoe Rippey, Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole el derecho de los Partidos Políticos al disfrute de las franquicias postales.

Se elaboró y se envió el oficio No. DEPPP/DPPF/0459/07, de fecha 09 de marzo del 2007, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, como un recordatorio a la solicitud realizada mediante los oficios Nos. DEPPP/DPPF/0021/07 y DEPPP/DPPF/0022/07, ambos de fecha 12 de enero del presente año, mediante los cuales fue solicitada a ese Organismo la reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0571/07 de fecha 21 de marzo, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando la prórroga de la vigencia en las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, en tanto se lleva a cabo la actualización de las mismas.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0599/07 de fecha 21 de marzo, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando la prórroga de la vigencia en las franquicias otorgadas a los funcionarios de este Instituto, en tanto se lleva a cabo la actualización de las mismas.

Asimismo, se elaboraron y se enviaron oficios dirigidos a cada uno de los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto, solicitándoles la información necesaria para tramitar ante SEPOMEX la renovación de la franquicia para este año.

| Oficios de solicitud de información para la renovación de la franquicia postal 2007 | | |
|---|--------------------|----------|
| ENTIDAD | OFICIO NO. | FECHA |
| Aguascalientes | DEPPP/DPPF/0605/07 | 21/03/07 |
| Baja California | DEPPP/DPPF/0607/07 | 21/03/07 |
| Baja California Sur | DEPPP/DPPF/0608/07 | 21/03/07 |
| Campeche | DEPPP/DPPF/0609/07 | 21/03/07 |
| Coahuila | DEPPP/DPPF/0610/07 | 21/03/07 |
| Colima | DEPPP/DPPF/0611/07 | 21/03/07 |
| Chiapas | DEPPP/DPPF/0612/07 | 21/03/07 |
| Chihuahua | DEPPP/DPPF/0613/07 | 21/03/07 |
| Distrito Federal | DEPPP/DPPF/0614/07 | 21/03/07 |
| Durango | DEPPP/DPPF/0615/07 | 21/03/07 |
| Guanajuato | DEPPP/DPPF/0616/07 | 21/03/07 |
| Guerrero | DEPPP/DPPF/0617/07 | 21/03/07 |
| Hidalgo | DEPPP/DPPF/0618/07 | 21/03/07 |
| Jalisco | DEPPP/DPPF/0619/07 | 21/03/07 |
| México | DEPPP/DPPF/0620/07 | 21/03/07 |
| Michoacán | DEPPP/DPPF/0621/07 | 21/03/07 |
| Morelos | DEPPP/DPPF/0622/07 | 21/03/07 |
| Nayarit | DEPPP/DPPF/0623/07 | 21/03/07 |
| Nuevo León | DEPPP/DPPF/0624/07 | 21/03/07 |
| Oaxaca | DEPPP/DPPF/0625/07 | 21/03/07 |
| Puebla | DEPPP/DPPF/0626/07 | 21/03/07 |
| Querétaro | DEPPP/DPPF/0627/07 | 21/03/07 |
| Quintana Roo | DEPPP/DPPF/0628/07 | 21/03/07 |
| San Luis Potosí | DEPPP/DPPF/0629/07 | 21/03/07 |
| Sinaloa | DEPPP/DPPF/0630/07 | 21/03/07 |
| Sonora | DEPPP/DPPF/0631/07 | 21/03/07 |
| Tabasco | DEPPP/DPPF/0632/07 | 21/03/07 |
| Tamaulipas | DEPPP/DPPF/0633/07 | 21/03/07 |
| Tlaxcala | DEPPP/DPPF/0634/07 | 21/03/07 |
| Veracruz | DEPPP/DPPF/0635/07 | 21/03/07 |
| Yucatán | DEPPP/DPPF/0636/07 | 21/03/07 |
| Zacatecas | DEPPP/DPPF/0637/07 | 21/03/07 |

24) 112 028 026.- Se atendieron 71 consultas realizadas por Instituciones Públicas, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, 9 por escrito y 62 vía telefónica.

Además se atendieron 34 consultas de las diversas Instancias del Instituto, de las cuales 13 fueron vía telefónica; y 21 por escrito:

- Secretaría de la Junta General Ejecutiva (5 consultas);
- Dirección Jurídica (14 consultas);
- Vocal Aguascalientes (1 consulta); y
- Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña (1 consulta).

De igual forma se atendieron 30 consultas telefónicas relacionadas con la tramitación y el uso de las franquicias postales de los funcionarios del Instituto y 16 consultas telefónicas por parte de los Partidos Políticos.

Se atendieron 34 consultas a través de la Unidad de Enlace; adicionalmente se turnó a la Unidad de Enlace, 2 solicitudes de diversos ciudadanos, para ser atendidas de conformidad a lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

25) 112 028 027.- Se elaboraron 98 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (3 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (6 proyectos)
- Partido de la Revolución Democrática (5 proyectos)
- Partido del Trabajo (4 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (5 proyectos)
- Convergencia (7 proyectos)
- Nueva Alianza (6 proyectos)
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina (24 proyectos)
- Mujeres y Punto (1 proyecto)
- Acción Afirmativa (1 proyecto)
- Rumbo a la Democracia (2 proyectos)
- Campesinos de México por la Democracia (2 proyectos)
- Sentido Social México "SS" (1 proyecto)
- Encuentro Social (3 proyectos)
- Alianza Social (2 proyectos)
- Coordinadora Ciudadana (1 proyecto)
- Consejo Nacional de Organizaciones (2 proyectos)
- Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana (5 proyectos)
- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto)
- Democracia Ciudadana (1 proyecto)
- Popular Socialista (1 proyecto)
- Nueva Generación Azteca (1 proyecto)
- Alianza Nacional Revolucionaria (1 proyecto)
- Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)

- Conciencia Ciudadana (1 proyecto)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (1 proyecto)
- Avanzada Liberal Democrática (1 proyecto)
- Ricardo Flores Magón (1 proyecto)
- Cambio Democrático Nacional (CADENA) (1 proyecto)
- Profesionales por México (2 proyectos)
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México, A.P.N. (1 proyecto)
- Unidad Nacional Progresista (3 proyectos)
- Democracia y Desarrollo (1 proyecto)

Adicionalmente se atendieron 14 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 3 se brindaron personalmente y 11 vía telefónica.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 1 Partido Político Nacional: Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y de 1 Agrupación Política Nacional: Grupo Genoma Mexicano.

De igual forma se proporcionaron 52 asesorías personales relativas al financiamiento público y las Actividades Editoriales de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política presentadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2006.

Se elaboraron certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los Partidos, Agrupaciones, instancias del Instituto, y otros, a saber:

| Solicitante | Cantidad | Documento |
|-----------------------|---|---|
| PAN (75) | 60 5 10 | Registro Estatutos Documentos Básicos |
| PRI (38) | 26 11 1 | Registro Presidente y Secretario General CEN Expediente Alianza por México 2006 |
| PRD (17) | 12 5 | Registro Comité Ejecutivo Nacional |
| PT (233) | 37 05 35 37 35 10 2 1 1 35 35 | Registro Comisión Ejecutiva Estatal en Chiapas Comisión Coordinadora Nacional Comisión Ejecutiva Nacional Congreso Constitutivo Comisionado Político en Aguascalientes Comisión Coordinadora Estatal en Chiapas Comisión Coordinadora Estatal en Oaxaca Comisión Ejecutiva Estatal en Oaxaca Documentos Básicos 6° Congreso Nacional |
| PVEM (173) | 37 1 1 1 1 1 64 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 25 25 4 | Registro Presidente Comité Estatal en Aguascalientes Comité Ejecutivo Estatal en Aguascalientes Presidente Comité Estatal Tamaulipas Comité Ejecutivo Estatal en Tamaulipas Presidente Comité Estatal en Michoacán Comité Ejecutivo Estatal en Michoacán Presidentes Comités Ejecutivos Estatales Comité Ejecutivo Estatal en Chihuahua Comité Ejecutivo Estatal en Michoacán Presidente Comité Estatal Chiapas Presidente Comité Estatal Sinaloa Presidente Comité Estatal Tlaxcala Presidente Comité Estatal Puebla Comité Ejecutivo Estatal Chiapas Comité Ejecutivo Estatal Sinaloa Comité Ejecutivo Estatal Tlaxcala Comité Ejecutivo Estatal Puebla Presidente del Comité Ejecutivo Nacional Comité Ejecutivo Nacional Documentos Básicos |
| Convergencia (158) | 55 30 30 15 5 2 16 5 | Registro Presidente del CEN Secretario General del CEN Presidente y Secretario General del Consejo Na. Consejeros numerarios Periodo fungió Lic. Dante Delgado como Presidente Emblema Documentos Básicos |
| Nueva Alianza (55) | 50 5 | Nombramiento Representante Consejo General Junta Ejecutiva Estatal en Sinaloa |

| Solicitante | Cantidad | Documento |
|----------------------------|----------|---|
| Alternativa | 42 | Registro |
| Socialdemócrata y | 88 | Comités Estatales Provisionales |
| Campechina | 32 | Presidente y Vicepresidente CEF |
| (715) | 32 | Comité Ejecutivo Federado |
| | 20 | Comisión Autónoma de Ética y Garantías |
| | 42 | Reglamento del Consejo Político Federado |
| | 42 | Reglamento del Comité Ejecutivo Federado |
| | 42 | Reglamento de la C. A. de Ética y Garantías |
| | 42 | Reglamento de Finanzas |
| | 42 | Reglamento de Elecciones |
| | 10 | Acta del Primero Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta del Tercer Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta del Cuarto Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta del Quinto Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta del Sexto Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta del Séptimo Consejo Político Federado |
| | 10 | Consejo Político Federado |
| | 10 | Acta Segunda sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 10 | Acta Sexta sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 10 | Acta Octava sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 10 | Acta 11ª sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 10 | Acta 12ª sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 16 | Acta 17ª sesión Comité Ejecutivo Federado |
| | 52 | Reglamento del Consejo Consultivo |
| | 52 | Anexo 10 acta del 1er Consejo Político Federado |
| | 10 | Comité Estatal Provisional en Baja California |
| | 5 | Comité Estatal Provisional en Morelos |
| | 5 | Comité Estatal Provisional en Puebla |
| | 5 | Comité Estatal Provisional en San Luis Potosí |
| | 5 | Comité Estatal Provisional en Tabasco |
| | 2 | Comité Estatal Provisional en Puebla |
| | 5 | Oficio DEPPP/DPPF/2801/06 |
| Alternativa (continuación) | 7 | Comité Estatal Provisional en Veracruz |
| | 1 | Acta del octavo Consejo Político Federado |
| | 5 | Comité Estatal Provisional en Oaxaca |
| | 1 | Oficio RASC/221/2007 |
| Dirección Jurídica | 1 | Constancia de registro de un candidato |
| (22) | 20 | Diversos documentos de Alternativa |
| | 1 | Estatutos Alternativa |
| Rumbo a la Democracia | 1 | Registro |
| (2) | 1 | Representante Legal |
| Consejo Nal. De Org. | 2 | Representantes Legales |
| (2) | | |
| H y M de la Rev. Mexicana | 1 | Comité Ejecutivo Nacional |
| (11) | 9 | Comités Directivos Estatales |
| | 1 | Presidente del CEN |
| Unión Nacional Sinarquista | 1 | Comité Ejecutivo Nacional |
| Democracia Ciudadana | 3 | Registro |
| (9) | 3 | Comité Ejecutivo Nacional |
| | 3 | Representantes legales |
| Popular Socialista | 1 | Registro |
| (2) | 1 | Representantes legales |
| Nueva Generación Azteca | 5 | Registro y Representantes Legales |
| (5) | | |
| Unidad Nacional | 3 | Ganadores en el procedimiento de evaluación de |
| Progresista | | calidad del año 2006 |
| (3) | | |

| Solicitante | Cantidad | Documento |
|--|----------|---|
| TEPJF (6) | 5 | Escritos relativos a Alternativa |
| Conciencia Ciudadana | 1 | Comité Estatal Provisional Veracruz Alternativa |
| Amando Aguilar Gordillo | 1 | Registro |
| Junta Local de Chiapas (8) | 1 | Constancia de registro como candidato |
| | 1 | Estatutos PAN |
| | 1 | Estatutos PRI |
| | 1 | Estatutos PRD |
| | 1 | Estatutos PT |
| | 1 | Estatutos PVEM |
| | 1 | Estatutos Convergencia |
| | 1 | Estatutos Nueva Alianza |
| | 1 | Estatutos Alternativa |
| Instituto Electoral del Distrito Federal (2) | 1 | Estatutos Convergencia |
| | 1 | Reglamento Convergencia |
| | 1534 | |

26) 112 028 028.- En 17 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones:

- Dirección Jurídica (5 ocasiones);
- Vocal Chihuahua (1 ocasión);
- Vocal Tamaulipas (3 ocasiones);
- Vocal Chiapas (1 ocasión);
- Vocal Baja California (2 ocasiones);
- Vocal Estado de México (1 ocasión),
- Vocal Puebla (2 ocasiones);
- Vocal Tlaxcala (1 ocasión); y
- Vocal 04 Veracruz (1 ocasión).

27) 112 028 029.- Se solicitó a UNICOM y Comunicación Social en 7 ocasiones la actualización de información relativa a Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en la página Web del Instituto, a saber:

- Actualización de información en el directorio de las siguientes 7 Agrupaciones Políticas Nacionales: Alternativa Ciudadana 21, Diversa Agrupación Política Feminista, Coordinadora Ciudadana, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Centro Político Mexicano, Defensa Ciudadana y Movimiento Indígena Popular.

- Actualización de los Estatutos del PAN.
- Se subió el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.
- Se subieron 2 Consultas relativas al registro como Partido Político Nacional.
- Actualización del financiamiento público de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1) Se desahogó un requerimiento formulado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-87/2007.
- 2) Se realizó una nota marginal respecto al nombre correcto del C. Alejandro Brito Castrejón, quien fuera registrado como candidato suplente a Senador por el principio de representación proporcional, postulado por la Coalición Por el Bien de Todos.
- 3) Se realizó la revisión de las Guías de uso para la operación de 4 sistemas de cómputo, a saber: Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Estatales; Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Distritales; Sistema de Registro de Afiliados en el Resto del País; y Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales. Asimismo, se terminaron de definir los requerimientos de dichos sistemas de cómputo y se realizó una revisión sobre la operación de los mismos.
- 4) Para el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, se realizó historial con causales de pérdida de registro de Agrupaciones Políticas del 2003 al mes de abril 2007.
- 5) Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elaboraron los resultados y logros del año 2006.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se sostuvieron tres reuniones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 2) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación al índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales.
- 3) Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, en relación a la página Web del Instituto.
- 4) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en relación a los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados.
- 5) Se brindó apoyo a la Coordinación del Centro para el Desarrollo Democrático, en relación a las Bases de Datos de opinión pública sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 6) Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos.
- 7) Se elaboraron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño del personal del Servicio Profesional Especializado, correspondiente al ejercicio de 2006, del personal adscrito a esta Dirección.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.

- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007.
- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007.
- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2006.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".
- Proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana", en relación a la conformación como Partido Político Nacional.
- Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión en relación con las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de la Calidad en los rubros de Tareas Editoriales, Investigación Socioeconómica y Políticas, así como Educación y Capacitación Política.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón".
- Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007.
- Proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Asociación para el Progreso y la Democracia de México".
- Retribución a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

| Actividades | |
|-------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 029 007 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos políticos hubieren cometido. |
| 112 029 015 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las agrupaciones políticas hubieren cometido. |
| 112 029 024 | En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos políticos hubieren cometido. |

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 029 018 | Proporcionar a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas. |

- 1.3) Objetivo Específico.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los partidos políticos y coaliciones.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 029 019 | Realizar la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2006. |
| 112 029 020 | Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2006. |
| 112 029 026 | Realizar la compulsión del monitoreo de la publicidad en medios impresos de la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2006. |
| 112 029 027 | Realizar la compulsión del monitoreo de la publicidad en radio, televisión y espectaculares, de la información proporcionada por la Dirección de Radiodifusión del Instituto contra la propaganda en radios, televisión y espectaculares reportada y registrada por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2006. |

- 1.4) Objetivo Específico.- Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 029 028 | Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas, en las solicitudes que realicen. |

- 1.5) Objetivo Específico.- Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 029 029 | Enviar oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2006. |
| 112 029 031 | Elaboración, publicación y comunicación a los partidos del cálculo de los montos máximos y mínimos de aportaciones de simpatizantes en el año 2007. |

| Actividades | |
|-------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 029 032 | Notificar a través de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral a los partidos y agrupaciones políticas de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. |

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 029 033 | Verificar a través de las Juntas Locales las operaciones realizadas por los partidos y coaliciones políticas con sus proveedores en el interior del país. |

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Revisar y proponer modificaciones o adiciones a la normatividad interna de fiscalización, así como realizar el análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los partidos y agrupaciones políticas.

| Actividades | |
|-------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 029 034 | Emitir comentarios respecto del impacto de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General del Instituto Federal Electoral. |
| 112 029 035 | Realizar comentarios respecto de anteproyectos de leyes y reglamentos, aplicables en la parte conducente a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales que en su caso se sometan a la aprobación de las Cámaras. |

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 007.- Se atendió la solicitud de información de la Ministerio Público Lic. Angélica Herrera Rivero para ser integrada a la averiguación previa de la coalición Por el Bien de Todos.

- 2) 112 029 015.- Se dio respuesta a la solicitud de información del Ministerio Público en relación a la presentación del informe anual 2005 de la agrupación Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, se elaboró informe complementario de auditoría y entregó copias simples de la documentación correspondiente a la agrupación Alternativa Ciudadana 21.
- 3) 112 029 018.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los partidos y agrupaciones políticas, para que atendiera 19 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 4) 112 029 019.- Se concluyó la revisión a la contabilidad y documentación soporte de los informes de campaña sobre el origen, monto y destino de los recursos correspondientes al proceso electoral federal del 2006 que presentaron los partidos políticos y coaliciones firmando el acta de cierre de dicha revisión.
- 5) 112 029 020.- Se concluyeron los informes correspondientes a la elaboración y notificación de 73 oficios de observaciones de la revisión de campaña 2006 a los partidos políticos y coaliciones , los cuales 16 fueron para la coalición Por el Bien de Todos y 19 para Alianza por México y 12 de Nueva Alianza, 15 de Acción Nacional, 3 al partido del Trabajo, 8 a Alternativa Socialdemócrata y Campesina, además se enviaron 5 notificaciones 2 a las coaliciones Por el Bien de Todos y Alianza por México y 3 a los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respectivamente, con relación a llevar a cabo reunión de carácter técnico-contable para la exposición de observaciones de campaña 2006.
- 6) 112 029 024.- Se atendieron 6 solicitudes de la Dirección Jurídica, 2 respecto al envío de copias de las obras literarias de la agrupación política nacional Alianza Zapatista y de la otrora agrupación política nacional Movimiento Nacional de Organización Ciudadana; 2 relacionadas con los domicilios de las agrupaciones políticas nacionales, así como de los medios para allegarse de recursos, una respecto de la información sobre los contratos realizados entre el Instituto Federal Electoral y la empresa IBOPE AGB, S.A. de C.V., y una relacionada con oficios de la agrupación política nacional Alianza Zapatista.
- 7) 112 029 026.- Se llevó a cabo el monitoreo correspondiente, determinándose que, en el caso de desplegados en prensa no reportados por el partido, y en su caso coaliciones, fueron notificados vía oficio en los casos correspondientes.
- 8) 112 029 027.- Se llevó a cabo el monitoreo correspondiente, determinándose que, en el caso de promocionales no reportados por el partido, y en su caso coaliciones, fueron notificados vía oficio en los casos correspondientes.

- 9) 112 029 028.- Se brindaron 5 asesorías, 2 al partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sobre rendición de cuentas y presentación de los informes e impuestos retenidos, así como a tres agrupaciones, Movimiento Político Mexicano, Asociación para el Progreso y la Democracia de México y Erigiendo una Nueva República, respecto a los estados de cuenta bancarios no recibidos, utilización de los nuevos formatos y obtención del nuevo reglamento, respectivamente.
- 10) 112 029 029.- Se enviaron 8 oficios de recordatorio a los partidos políticos 1 Convergencia, 1 a Acción Nacional, 1 Nueva Alianza, 1 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1 de la Revolución Democrática, 1 Revolucionario Institucional, 1 del Trabajo y 1 al Verde Ecologista relativo al plazo para remitir a la autoridad electoral la información soporte del informe anual del ejercicio 2006.
- 11) 112 029 031.- Se enviaron notificaciones, a los partidos Verde Ecologista, Convergencia, Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Revolucionario Institucional sobre los montos máximos de aportaciones, los cuales no serán mayores al 10% en actividades ordinarias.
- 12) 112 029 032.- Se solicitó apoyo al área Jurídica para la notificación del oficio dirigido al C. Antonio Lara Román, ya que en reiteradas ocasiones no se ha localizado persona alguna para recibirlo.
- 13) 112 029 033.- En este periodo no hubo operaciones que verificar en el interior del país.
- 14) 112 029 034.- En este trimestre no fueron remitidos a esta Dirección anteproyectos de acuerdos o reglamentos a los cuales se debiera realizar comentarios.
- 15) 112 029 035.- En este trimestre no fueron remitidos a esta Dirección anteproyectos de leyes o reglamentos a los cuales se debiera realizar comentarios.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas.

- 1) Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar el agravio expresado en un recurso de apelación interpuesto por la agrupación política nacional Sentido Social, respecto al informe anual de 2005.

- 2) Se atendió solicitud del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión del Instituto Federal Electoral relativo a la información sobre los contratos de mutuo, realizados por agrupaciones políticas nacionales, así como correspondiente a la copia fotostática de cuentas por cobrar y pagar de los partidos políticos.
- 3) Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional para dar de baja saldos determinados en depuración de cuentas.
- 4) Se realizaron 5 notificaciones, 2 a las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, 3 a los partidos Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional en relación al recordatorio de la fecha de término de la revisión de campaña 2006.
- 5) Se enviaron 138 circularizaciones a proveedores de bienes y servicios de la revisión de campaña 2006, 56 de la coalición Alianza por México y 63 Por el Bien de Todos, 12 de Acción Nacional, 6 de Nueva Alianza y 1 de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- 6) Se enviaron 7 circularizaciones de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas electorales Federales de 2006, 1 de la coalición Alianza por México y 2 Por el Bien de Todos, 4 de Nueva Alianza, 1 de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- 7) Se enviaron 4 oficios, 2 de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, y 2 de los partidos Acción Nacional y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respecto a circularizaciones que no se pudieron notificar.
- 8) Se enviaron 2 circularizaciones de confirmación de operaciones con militantes del partido Acción Nacional.
- 9) Se envió 1 circularización de confirmación de operaciones con proveedor de la coalición Alianza por México.
- 10) Se envió recordatorio al partido de la Revolución Democrática para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.
- 11) Se enviaron 13 notificaciones a los 8 partidos con registro ante el Instituto Federal Electoral, 2 a Nueva alianza, 1 a Convergencia, 2 a Acción Nacional, 2 a Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1 al de la Revolución Democrática, 1 al Revolucionario Institucional, 1 al Del Trabajo y 1 al Verde Ecologista y 2 a las coaliciones Alianza por

México y Por el Bien de Todos, relativos a la aprobación del acuerdo, mediante el cual se dan a conocer los alcances a los gastos centralizados y a las erogaciones que involucren dos o más campañas (Prorratio).

- 12) Se envió a los 8 partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral el acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas relativo a los contratos de Mutuo.
- 13) Se atendieron 4 solicitudes de documentación 2 del partido Nueva Alianza y 2 de las agrupaciones políticas nacionales Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos y Praxis Democrática.
- 14) Se envió al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación documentación para integrar al expediente con motivo de los recursos interpuestos por los partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática en contra del acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 15) Se envió un recordatorio al partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sobre las instituciones que realizaran aportaciones al mismo, a fin de que se cuente con el registro actualizado.
- 16) Se atendió la solicitud del C. Antonio Lara Román relativa a las copias certificadas de los resolutive de los años 2004 al 2006 del I.A. de ingresos y gastos del partido Convergencia.
- 17) Se atendió una consulta de responsable del órgano de finanzas del partido del Trabajo relativo a la depuración de cuentas por pagar de 2004 y 2005.
- 18) Se atendió una consulta de la agrupación política nacional Sentido Social-México relativa a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral del I.A. de 2005 y solicitud de copias certificadas de dicho acuerdo.
- 19) Se atendió solicitud de la agrupación política nacional Avanzada Liberal Demócrata para reconsiderar la sanción de \$14,040.00 aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 20) Se atendió solicitud de la agrupación política nacional Encuentro Social relativo a copias certificadas de los informes financieros, así como de diversa documentación contable de 2003 a 2006.

- 21) Se atendió una solicitud de orientación para la realización de sorteos de la agrupación política nacional Poder Ciudadano.
- 22) Se envió recordatorio a la agrupación política nacional Movimiento al Socialismo para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.
- 23) Se solicitó al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral la publicación en el Diario Oficial de la Federación los montos máximos en 2007 de aportaciones de personas a los partidos políticos.
- 24) Se atendió la solicitud del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto a la información relativa a los medios de difusión de dos promocionales en contra de la coalición Alianza por México.
- 25) Se atendieron 2 solicitudes de información del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto al resultado del monitoreo practicado a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
- 26) Se dio conocimiento al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral del resultado del dictamen consolidado y de los cuales dará vista a las autoridades correspondientes sobre las irregularidades detectadas en los informes anuales de 2005 de los partidos políticos nacionales.
- 27) Se envió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la relación presentada por los partidos y coaliciones participantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 28) Se solicitó al C. Edmundo Escobar, Representante Legal de IBOPE AGB, S.A. de C.V. justificación de los promocionales que rebasen las 24 hrs. y el porque no es posible conocer cuales estaciones, canales, siglas, programas u horarios son repetidoras.
- 29) Se envió el recordatorio a los partidos políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Verde Ecologista, relativos a la autorización para la impresión de los recibos foliados para cuotas y aportaciones de militantes y simpatizantes.
- 30) Se enviaron 4 recordatorios a los partidos políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional y Verde Ecologista respecto de que deben informar a la Secretaría Técnica sobre los montos mínimos y máximos y la periodicidad de las cuotas de sus afiliados.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión.

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.

| Actividades | |
|-------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 030 005 | Celebrar el sorteo para la integración de los calendarios de transmisión de los programas permanentes de los partidos políticos. |
| 112 030 006 | Elaborar y entregar a los partidos políticos y a cada una de las emisoras que participan en el plan de medios, los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos. |

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 030 010 | Diseñar y gestionar la publicación en medios impresos de inserciones con los horarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos que se transmiten en las estaciones y canales del Distrito Federal. |
| 112 030 011 | Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones de los partidos políticos en las carteleras de los canales de televisión nacionales. |
| 112 030 012 | Gestionar la actualización de la programación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos en la página de Internet del IFE. |
| 112 030 013 | Gestionar la actualización de las transmisiones de los videos de los programas de los partidos políticos en la página de Internet del IFE. |

1.2) **Objetivo Específico.- Apoyar a los Partidos Políticos, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.**

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 030 014 | Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión en sus Sesiones Ordinarias, un índice de acontecimientos relevantes de coyuntura para coadyuvar en la elección de los temas de los programas especiales. |
| 112 030 024 | Producir los programas especiales de radio y televisión de los partidos políticos. |
| 112 030 025 | Producir los programas permanentes de radio y televisión de los partidos políticos. |
| 112 030 026 | Realizar el copiado de los programas de radio y televisión para su distribución. |
| 112 030 027 | Empaquetar y distribuir a las emisoras que integran el Plan de Medios, las cintas de audio y video requeridas para las transmisiones de los programas de los partidos políticos, en las entidades federativas y en el Distrito Federal. |
| 112 030 033 | Realizar las escenografías e iluminación requeridas para las producciones. |
| 112 030 034 | Atender las solicitudes de grabaciones y servicios que soliciten los partidos políticos en los estados de la República y en el D. F. |
| 112 030 035 | Realizar las grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes en la audiovideoteca. |
| 112 030 036 | Elaborar los guiones técnicos para el programa especial. |
| 112 030 037 | Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca provenientes de la producción de los programas especiales y de los partidos políticos, a fin de mantener actualizado el catálogo de la audiovideoteca de radiodifusión. |
| 112 030 038 | Realizar el control de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión. |
| 112 030 039 | Supervisar los servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video de la Unidad de Producción. |
| 112 030 040 | Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión. |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

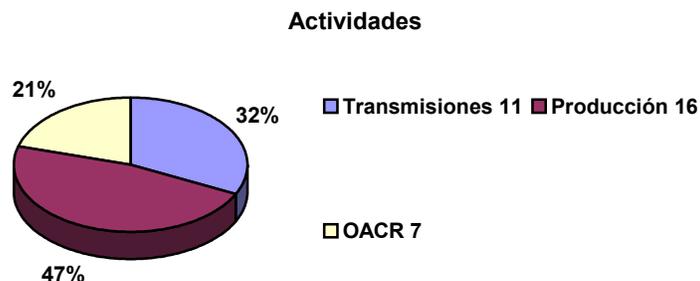
| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 030 007 | Coordinar el monitoreo de las transmisiones de los programas de los partidos políticos que se realiza a través de los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de verificar el cumplimiento en las fechas y los horarios acordados con las autoridades. |
| 112 030 008 | Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, a fin de tramitar su regularización ante las autoridades correspondientes. |
| 112 030 009 | Recabar las grabaciones que se requieran para gestionar la reposición de transmisiones en todos los casos en que exista controversia con las emisoras sobre el cumplimiento de las mismas. |
| 112 030 015 | Llevar a cabo el análisis de las opiniones del auditorio, respecto de los programas especiales de los partidos políticos, con base en las llamadas telefónicas que se realicen en cada uno de ellos. |
| 112 030 017 | Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. |
| 112 030 018 | Elaborar los proyectos de orden del día para la realización de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. |
| 112 030 019 | Transcribir las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. |
| 112 030 020 | Elaborar los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, con base en las transcripciones. |
| 112 030 021 | Desahogar los acuerdos que se tomen en las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. |
| 112 030 022 | Gestionar el trámite ante la instancia correspondiente, a fin de llevar actualizado el libro de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. |
| 112 030 023 | Integrar y mantener actualizado el centro documental de la Comisión de Radiodifusión. |

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al Instituto instrumentos para garantizar una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 030 028 | Llevar a cabo las videograbaciones y programas que soliciten las diferentes áreas del IFE. |
| 112 030 029 | Atender las solicitudes de copiado de grabaciones y programas solicitados por los partidos políticos y por las diferentes áreas del IFE. |
| 112 030 030 | Grabar, producir y enviar la señal vía microondas para que se puedan transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que soliciten las diferentes áreas del IFE. |
| 112 030 031 | Producir cápsulas y cortinillas que soliciten para sus eventos, las diferentes áreas del IFE . |

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

El Calendario Anual de Actividades 2007 contempla un total de 41 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales para este trimestre corresponden 34:



- 1) 112 030 005.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 11 de enero del año en curso, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los partidos políticos durante el periodo de marzo a agosto de 2007. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) PRD, 2) PAN, 3) PVEM, 4) ASC, 5) PRI, 6) NA, 7) PT y 8) CONVERGENCIA.
- 2) 112 030 006.- Con base en los resultados del sorteo, se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes para el periodo de marzo a agosto de 2007, mismos que fueron remitidos mediante el oficio número DEPPP/DR/0037/2007, fechado el 16 de enero del año en curso.

A partir del 31 de enero, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes radio y televisión de los partidos políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios vigente.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, celebrada el 8 de febrero del año en curso, mediante los oficios DEPPP/DR/0166/2007, DEPPP/DR/0167/2007, DEPPP/DR/0168/2007, DEPPP/DR/0169/2007, DEPPP/DR/0170/2007, DEPPP/DR/0171/2007, DEPPP/DR/0172/2007, y DEPPP/DR/0173/2007, se entregó a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Radiodifusión, el calendario de transmisiones de programas permanentes en radio y televisión correspondiente al periodo marzo–agosto de 2007.

- 3) 112 030 007.- Se coordinó y supervisó la recepción de 192 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 18,854 programas de un total de 20,712 programas pautados.
- 4) 112 030 008.- Se reportaron 1,017 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 6 reportes quincenales.

| Periodo | N° de oficio | Fecha del oficio | Incumplimientos reportados |
|-------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| 1ª. quincena de enero | DEPPP/DR/0078/2007 | 19 enero de 2007 | 127 |
| 2ª. quincena de enero | DEPPP/DR/0247/2007 | 9 de febrero de 2007 | 174 |
| 1ª. quincena de febrero | DEPPP/DR/0369/2007 | 21 de febrero de 2007 | 165 |
| 2ª. quincena de febrero | DEPPP/DR/0473/2007 | 9 de marzo de 2007 | 64 |
| 1ª. quincena de marzo | DEPPP/DR/0576/2007 | 21 de marzo de 2007 | 179 |
| 2ª. quincena de marzo | DEPPP/DR/0753/2007 | 3 de abril de 2007 | 308 |
| TOTAL | | | 1,017 |

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 184 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos.

| Órdenes de retransmisión enviadas por RTC a los concesionarios | |
|--|--------|
| Mes | Número |
| Enero | 108 |
| Febrero | 72 |
| Marzo | 4 |
| Total | 184 |

- 5) 112 030 009.- Se recibieron un total de 1,484 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 1,017 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

| Reporte de cintas recibidas por estado | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|
| Estado | Enero | Febrero | Marzo | Total |
| Aguascalientes | 5 | 0 | 19 | 24 |
| Baja California | 12 | 0 | 50 | 62 |
| Baja California Sur | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Campeche | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Coahuila | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colima | 15 | 36 | 35 | 86 |
| Chiapas | 12 | 16 | 19 | 47 |
| Chihuahua | 13 | 3 | 37 | 53 |

| Reporte de incumplimientos por estado | |
|---------------------------------------|--------|
| Estado | Número |
| Aguascalientes | 8 |
| Baja California | 47 |
| Colima | 73 |
| Chiapas | 36 |
| Chihuahua | 27 |
| Distrito Federal | 118 |
| Durango | 57 |
| Guanajuato | 1 |

| Reporte de cintas recibidas por estado | | | | |
|---|-----|-----|-----|-------|
| Distrito Federal | 95 | 80 | 103 | 278 |
| Durango | 20 | 35 | 12 | 67 |
| Guanajuato | 0 | 13 | 1 | 14 |
| Guerrero | 8 | 2 | 14 | 24 |
| Hidalgo | 15 | 0 | 23 | 38 |
| Jalisco | 19 | 18 | 24 | 61 |
| México | 23 | 27 | 59 | 109 |
| Michoacán | 27 | 0 | 48 | 75 |
| Morelos | 35 | 0 | 54 | 89 |
| Nayarit | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nuevo León | 0 | 5 | 5 | 10 |
| Oaxaca | 13 | 025 | 24 | 62 |
| Puebla | 7 | 13 | 12 | 32 |
| Querétaro | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Quintana Roo | 26 | 15 | 23 | 64 |
| San Luís Potosí | 0 | 0 | 31 | 31 |
| Sinaloa | 1 | 4 | 0 | 5 |
| Sonora | 22 | 0 | 103 | 125 |
| Tabasco | 2 | 0 | 15 | 17 |
| Tamaulipas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tlaxcala | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Veracruz | 19 | 17 | 39 | 75 |
| Yucatán | 8 | 9 | 6 | 23 |
| Zacatecas | 0 | 3 | 4 | 7 |
| Total | 397 | 327 | 760 | 1,484 |

| Reporte de incumplimientos por estado | |
|--|--------------|
| Guerrero | 16 |
| Hidalgo | 25 |
| Jalisco | 50 |
| México | 87 |
| Michoacán | 45 |
| Morelos | 81 |
| Nuevo León | 5 |
| Oaxaca | 56 |
| Puebla | 17 |
| Querétaro | 2 |
| Quintana Roo | 59 |
| San Luís Potosí | 4 |
| Sinaloa | 4 |
| Sonora | 118 |
| Tabasco | 14 |
| Veracruz | 50 |
| Yucatán | 14 |
| Zacatecas | 3 |
| Total | 1,017 |

- 6) 112 030 010.- Se elaboró y gestionó la publicación de 78 inserciones para programas de los partidos políticos. De ellos, 72 fueron para programas permanentes y 6 para programas especiales.

| Periódico | No. de inserciones gestionadas y publicadas (programas permanentes) | No. de inserciones gestionadas y publicadas (programas especiales) |
|-------------------|--|---|
| Récord | 9 | |
| La Prensa | 9 | |
| El Universal | 9 | 1 |
| El Esto | 3 | |
| La Jornada | 8 | 1 |
| Milenio Diario | 8 | |
| Excélsior | 2 | |
| El Economista | 2 | |
| Ovaciones | 8 | |
| El Financiero | 2 | |
| Diario Monitor | 6 | |
| La Crónica de Hoy | 6 | 1 |
| Reforma | | 3 |
| Totales | 72 | 6 |

- 7) 112 030 011.- Se gestionó ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto la publicación de las carteleras de los programas permanentes y especiales en los siguientes medios: Mi Guía, Tele Guía así como en las televisoras: TV Azteca y Canal 22.
- 8) 112 030 012.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 9) 112 030 013.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización, así como la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 10) 112 030 014.- Se llevó a cabo el análisis de los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses correspondientes al primer trimestre del año para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial.
- 11) 112 030 015.- Se elaboraron los análisis de las llamadas recibidas por el auditorio al programa especial, realizado por la empresa Telshop de México, S. A. de C. V.

| Mes | Tema | Número de llamadas |
|---------|--|--------------------|
| Enero | "Canasta básica e impacto económico". | 183 |
| Febrero | "Alto a la violencia: ¿Son eficaces los operativos?" | 154 |
| Marzo | "La importancia de ser mujer" | 188 |

- 12) 112 030 017, 112 030 018, 112 030 019 y 112 030 020.- Se celebraron 3 sesiones ordinarias de la Comisión de Radiodifusión, elaborándose el orden del día; transcripción de las grabaciones; y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

| Tipo de sesión | Fecha |
|------------------|--------------|
| Sesión ordinaria | 11 de enero |
| Sesión ordinaria | 8 de febrero |
| Sesión ordinaria | 7 de marzo |

- 13) 112 030 021.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes.

| Mes de transmisión | Título del programa | Conducción |
|--------------------|--|------------------|
| Enero | "Canasta básica e impacto económico". | Guadalupe Juárez |
| Febrero | "Alto a la violencia: ¿Son eficaces los operativos?" | Guadalupe Juárez |
| Marzo | "La importancia de ser mujer" | Guadalupe Juárez |

Adicionalmente, se establecieron diversos acuerdos, así como la presentación de informes, tales como:

| Fecha/sesión | Acuerdo y/o Informes |
|--------------|--|
| 11 de enero | Se acordó llevar a cabo reuniones de trabajo con la finalidad de analizar lo relacionado con la producción del programa especial de los partidos políticos y el programa de trabajo de la Comisión de Radiodifusión para 2007. |
| | Se presentó un informe histórico del Análisis de llamadas del auditorio al programa especial 1998 a 2006. |
| 8 de febrero | Se presentó el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007, para comentarios y observaciones de los representantes de los partidos políticos. |
| | Con motivo de la negativa de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación en transmitir los programas de la Coalición por el Bien de Todos y del Partido de la Revolución Democrática, el representante del PRD ante el Consejo General, Lic. Horacio Duarte Olivares, solicitó, en el seno de la Comisión de Radiodifusión, se tomaran las acciones jurídicas y políticas pertinentes para que la citada dependencia dejara de incumplir con la ley, y solicitó que el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto estableciera contacto formal con el Secretario de Gobernación a fin de que no se volviera a censurar un programa de los partidos políticos. |
| | Se acordó editorializar, al principio del programa especial correspondiente al mes de febrero, un mensaje relacionado con la libertad de expresión. |
| | Se aprobó el calendario de actividades del Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007. |
| 7 de marzo | Se presentó el proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para observaciones y comentarios de los representantes de los partidos políticos. Se acordó realizar una reunión de trabajo con el propósito de analizarlo. |
| | Con el propósito de definir la estrategia de difusión de los programas de los partidos políticos, los representantes acordaron que, a través del <i>call center</i> que presta el servicio de atención a llamadas del auditorio con motivo de las transmisiones del programa especial de los partidos políticos, se incluyera una pregunta por medio de la cual se conociera el medio de comunicación por el que los televidentes se han enterado del programa especial. |
| | Se aprobó el proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para su presentación a la Comisión de Reglamentos del Instituto Federal Electoral. La aprobación se dio por mayoría con la abstención del Representante del Partido de la Revolución Democrática. |
| | Se presentó el proyecto de Difusión de los programas de los partidos políticos 2007, para su discusión. |
| | Se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban las disposiciones de uso del equipo del centro de producción por parte de los partidos políticos para la realización de los programas permanentes y especiales, para su aprobación y firma. Se acordó firmar dicho acuerdo en la sesión ordinaria de abril. |

Asimismo, se celebraron 3 reuniones de trabajo los días 15 y 29 de enero y 5 de marzo. En las correspondientes a enero, el propósito fue analizar y discutir lo siguiente:

- Proponer diversas alternativas para mejorar y modernizar las prácticas de producción del programa especial de los partidos políticos; y
- Conocer el contenido de la agenda de trabajo 2007, que servirá de base para examinar cada uno de los temas que se tratarán durante el año 2007, y que se relacionan con los objetivos fundamentales de los partidos políticos: mejorar la calidad en la producción y difusión de los programas políticos que se transmiten en radio y televisión.

En la reunión celebrada en marzo se tuvo como objetivo analizar y comentar el Proyecto de Reglamento de Sesiones de la Comisión de Radiodifusión para su presentación a la Comisión de Reglamentos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Los representantes hicieron observaciones sobre el proyecto, las cuales fueron incluidas. El proyecto fue aprobado en la sesión ordinaria del 07 de marzo de 2007.

- 14) 112 030 022.- El 6 de diciembre se solicitó la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 6 de noviembre y 8 de diciembre de 2006 y 11 de enero y 8 de febrero de 2007, con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas.
- 15) 112 030 023.- Se realizaron las acciones correspondientes para mantener actualizado el centro documental.
- 16) 112 030 024.- Se produjeron 6 programas especiales de radio y televisión de los partidos políticos.
- 17) 112 030 025.- Se produjeron 124 programas permanentes de radio y televisión de los partidos políticos.
- 18) 112 030 026 y 112 030 027.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de los programas permanentes y especiales de radio y televisión para su transmisión, de 862 CD's y cintas, de las cuales 784 son de 5 minutos y 78 de 30 minutos.
- 19) 112 030 028.- Se atendieron las videograbaciones y programas que solicitaron diferentes áreas del IFE: 3 al Consejo General, 2 a la DECEyEC, 3 a la DESPE, 4 a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, 7 Coordinación de Asuntos Internacionales y 1 a la Secretaría Ejecutiva.

- 20) 112 030 029.- Se realizó el copiado de 272 grabaciones y programas solicitados por partidos políticos y por diferentes áreas del IFE: 5 PRD, 23 PVEM, 5 ASyC, 2 PRI, 13 PT, 24 Consejo General, 21 DECEYEC, 116 DEPPP, 9 DESPE, 21 Coordinación Nacional de Comunicación Social, 24 Coordinación de Asuntos Internacionales y 9 Secretaría Ejecutiva.
- 21) 112 030 030.- Se realizaron 15 grabaciones, producciones y envío de la señal vía microondas para que se puedan transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que solicitaron diferentes áreas del IFE: 3 Consejo General, 1 DECEyEC, 3 Coordinación Nacional de Comunicación Social, 1 DESPE, 6 la Coordinación de Asuntos Internacionales y 1 Secretaría Ejecutiva.
- 22) 112 030 031.- Se realizaron 126 cápsulas y cortinillas que solicitaron para sus eventos diferentes áreas del IFE: 96 Consejo General, 4 DECEyEC, 11 Coordinación Nacional de Comunicación Social, 2 DESPE, 11 Coordinación de Asuntos Internacionales y 2 Secretaría Ejecutiva.
- 23) 112 030 033.- Se realizaron 16 escenografías e iluminaciones requeridas para las producciones de los programas especiales (3) y para: PVEM 5, Convergencia 1, Coordinación Nacional de Comunicación Social 2, DESPE 2, Coordinación de Asuntos Internacionales 3.
- 24) 112 030 034.- Se atendieron 45 solicitudes de grabaciones y servicios para los partidos políticos: Convergencia 4, PRD 9, PRI 4, PAN 3, PT 10, PVEM 7, ASyC 5 y Nueva Alianza 3.
- 25) 112 030 035.- Se realizaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la audio videoteca.
- 26) 112 030 036.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para las producciones de los programas especiales de los partidos políticos.
- 27) 112 030 037.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas a los materiales de audio y video que ingresaron a la audio videoteca. Asimismo, se mantuvo actualizado el catálogo.
- 28) 112 030 038.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.

- 29) 112 030 039.- Se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción.
- 30) 112 030 040.- Se llevaron a cabo 6 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

- 1) Apertura de tiempos oficiales
- 2) Difusión de los programas de los partidos políticos.
- 3) Verificación de las Transmisiones de los programas de los partidos políticos.
- 4) Comisión de Radiodifusión.
- 5) Monitoreo.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se coordinaron actividades con: las Juntas Locales Ejecutivas; la Dirección Ejecutiva de Administración; la Secretaría Ejecutiva; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad de Servicios de Informática; la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Oficialía de Partes.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se reporta no se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a lo anterior, garantizar la oportuna y adecuada substanciación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones políticas, de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

| Actividades | |
|-------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 054 001 | Tramitar los procedimientos de quejas de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 002 | Substanciar los expedientes de queja, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales. |
| 112 054 003 | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización. |
| 112 054 004 | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 054 005 | Tramitar los procedimientos oficiosos derivados de acuerdos de la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 006 | Substanciar los expedientes de los procedimientos oficiosos, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales. |
| 112 054 007 | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización. |
| 112 054 008 | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos

| Actividades | |
|--------------------|---|
| Clave | Descripción |
| 112 054 009 | Tramitar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 010 | Substanciar los procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales. |
| 112 054 011 | Presentar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización. |
| 112 054 012 | Presentar los dictámenes y proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente. |

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para determinar si existen elementos suficientes para ordenar, en su caso, el inicio de un procedimiento oficioso.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 054 013 | Tramitar las investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 014 | Substanciar los expedientes de las investigaciones preliminares, por medio de las solicitudes de información a autoridades, personas físicas y morales. |
| 112 054 015 | Presentar los acuerdos de cierre de las investigaciones preliminares a la Comisión de Fiscalización para su aprobación y en su caso el proyecto de inicio de un procedimiento oficioso derivado del resultado del cierre de las investigaciones. |

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 054 016 | Dar trámite a las solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable. |
| 112 054 017 | Sistematizar la clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares. |
| 112 054 018 | Preparar las versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace. |

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

| Actividades | |
|--------------------|--|
| Clave | Descripción |
| 112 054 019 | Monitorear las sesiones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos. |
| 112 054 020 | Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos. |
| 112 054 021 | Elaborar y actualizar base de datos de los expedientes de los procedimientos oficiosos que se han substanciado en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos. |

III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- Se debe señalar que en el trimestre no se recibieron ni se inscribieron en el libro de gobierno quejas en contra de partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.
- 2) 112 054 002.- Se elaboraron 54 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.
- 3) 112 054 003.- Se presentaron 6 proyectos de dictamen y 6 anteproyectos de resolución de las quejas a la Comisión de Fiscalización.
- 4) 112 054 004.- Se presentaron 6 dictámenes y 6 proyectos de resolución de las quejas al Consejo General para su aprobación.
- 5) 112 054 005.- Se debe señalar que en el trimestre se recibió e inscribió en el libro de gobierno 1 procedimiento oficioso ordenado por acuerdo de la Comisión de Fiscalización

de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas derivado de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se debe mencionar que se elaboraron 11 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 7) 112 054 007.- Se presentaron 4 proyectos de dictamen y 4 anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 8) 112 054 008.- Se presentaron 4 dictámenes y 4 proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos acordados por la Comisión de Fiscalización ante el Consejo General para su aprobación.
- 9) 112 054 009.- Se debe mencionar que no se recibieron ni se inscribieron en el libro de gobierno procedimientos oficiosos ordenados por el Consejo General por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.
- 10) 112 054 010.- Se debe mencionar que se elaboraron 6 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos, derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.
- 11) 112 054 011.- No se presentaron proyectos de dictamen ni sus respectivos anteproyectos de resolución de los procedimientos oficiosos a la Comisión de Fiscalización.
- 12) 112 054 012.- No se presentaron dictámenes ni proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos al Consejo General para su aprobación y en su caso determine la sanción correspondiente.
- 13) 112 054 013.- No se tramitaron investigaciones preliminares acordadas por la Comisión de Fiscalización de conformidad con el Reglamento de la materia y la demás normatividad aplicable.

- 14) 112 054 014.- Al respecto, se debe mencionar que se elaboraron 6 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.
- 15) 112 054 015.- Se presentó 1 acuerdo de cierre de una investigación preliminar a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.
- 16) 112 054 016.- Se tramitaron 3 solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.
- 17) 112 054 017.- No se realizó clasificación de la información respecto de los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 18) 112 054 018.- No se prepararon versiones públicas de los expedientes con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.
- 19) 112 054 019.- Durante este trimestre, se monitorearon 31 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales 6 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 5 a sesiones de la Junta General Ejecutiva; 3 a sesiones del Consejo General, y 17 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 20) 112 054 020.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de queja que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 21) 12 054 021.- Se elaboró y actualizó la base de datos de los expedientes de procedimientos oficiosos que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se desarrollaron con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 10 proyectos de dictamen y 10 anteproyectos de resoluciones de quejas.

No se presentaron para la aprobación de dicha Comisión acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se sustancian.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....97
Total de Actividades Atendidas:.....97

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

| Actividades | | |
|--------------------|---------------------|----------------------------------|
| Clave | Denominación | Razón del no cumplimiento |
| | | |
| | | |

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo Específico |
|---|--|--|
| Desahogo de requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Se desahogó un requerimiento formulado por la H. Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-87/2007. | Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Nota marginal en el libro de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional. | Se realizó una nota marginal respecto al nombre correcto del C. Alejandro Brito Castrejón, quien fuera registrado como candidato suplente a Senador por el principio de representación proporcional, postulado por la Coalición Por el Bien de Todos. | Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. |
| Revisión de Guías de uso para la operación de sistemas de cómputo. Asimismo definición y revisión de requerimientos de dichos sistemas. | Se realizó la revisión de las Guías de uso para la operación de 4 sistemas de cómputo, a saber: Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Estatales; Sistema de Registro de Asistentes a Asambleas Distritales; Sistema de Registro de Afiliados en el Resto del País; y Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales. Asimismo, se terminaron de definir los requerimientos de dichos sistemas de cómputo y se realizó una revisión sobre la operación de los mismos. | Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional. |
| Historial de Agrupaciones Políticas que perdieron su registro. | Para el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, se realizó historial con causales de pérdida de registro de Agrupaciones Políticas del 2003 al mes de abril de 2007. | Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Resultados y Logros del año 2006. | Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se elaboraron los resultados y logros del año 2006. | Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales. |

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|--|--|--|
| Apoyo a la Dirección Jurídica relativo a la documentación de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. | Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar el agravio expresado en un recurso de apelación interpuesto por la agrupación política nacional Sentido Social, respecto al informe anual de 2005. | Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial. |
| Se enviaron oficios de circularización para su confirmación de operaciones realizadas con los Partidos y Coaliciones en el desarrollo de sus Informes de campaña Federal Electoral 2006. | <p>Se enviaron 138 circularizaciones a proveedores de bienes y servicios de la revisión de campaña 2006, 56 de la coalición Alianza por México y 63 Por el Bien de Todos, 12 de Acción Nacional, 6 de Nueva Alianza y 1 de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p> <p>Se enviaron 7 circularizaciones de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas electorales Federales de 2006, 1 de la coalición Alianza por México y 2 Por el Bien de Todos, 4 de Nueva Alianza, 1 de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p> <p>Se enviaron 4 oficios, 2 de las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, y 2 de los partidos Acción Nacional y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respecto a circularizaciones que no se pudieron notificar.</p> <p>Se enviaron 2 circularizaciones de confirmación de operaciones con militantes del partido Acción Nacional.</p> <p>Se envió 1 circularización de confirmación de operaciones con proveedor de la coalición Alianza por México.</p> | Solicitar la confirmación de las aportaciones de sus militantes, simpatizantes, así como de los proveedores o prestadores de servicios que tuvieron operaciones con los partidos. |
| Verificar que la información y las normas en materia de fiscalización aplicables a los Partidos y Agrupaciones Políticas. | <p>Se envió recordatorio al Partido de la Revolución Democrática para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.</p> <p>Se enviaron 13 notificaciones a los 8 partidos con registro ante el Instituto Federal Electoral, 2 a Nueva alianza, 1 a Convergencia, 2 a Acción Nacional, 2 a Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1 al de la Revolución Democrática, 1 al Revolucionario Institucional, 1 al Del Trabajo y 1 al Verde Ecologista y 2 a las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, relativos a la aprobación del acuerdo, mediante el cual se dan a conocer los alcances a los gastos centralizados y a las erogaciones que involucren dos o más campañas (Prorrato).</p> <p>Se envió a los 8 partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral el acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de la Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas relativo a los contratos de Mutuo.</p> | Garantizar el cumplimiento de los acuerdos del Reglamento de la Materia. |

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|---|---|---|
| Atención a las consultas y solicitudes de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. | Se atendieron 4 solicitudes de documentación 2 del partido Nueva Alianza y 2 de las agrupaciones políticas nacionales Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos y Praxis Democrática. | Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma. |
| | Se atendió la solicitud del C. Antonio Lara Román relativa a las copias certificadas de los resolutiveos de los años 2004 al 2006 del I.A. de ingresos y gastos del partido Convergencia. | |
| | Se atendió una consulta del responsable del órgano de finanzas del partido del Trabajo relativo a la depuración de cuentas por pagar de 2004 y 2005. | |
| | Se atendió una consulta de la agrupación política nacional Sentido Social-México relativa a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral del I.A. de 2005 y solicitud de copias certificadas de dicho acuerdo. | |
| | Se atendió solicitud de la agrupación política nacional Avanzada Liberal Demócrata para reconsiderar la sanción de \$14,040.00 aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. | |
| | Se atendió solicitud de la agrupación política nacional Encuentro Social relativo a copias certificadas de los informes financieros, así como de diversa documentación contable de 2003 a 2006. | |
| | Se atendió una solicitud de orientación para la realización de sorteos de la agrupación política nacional Poder Ciudadano. | |
| Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales. | Se envió al Magistrado Presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Federación documentación para integrar al expediente con motivo de los recursos interpuestos por los partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática en contra del acuerdo aprobado por la Comisión de Fiscalización de la Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas. | Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales. |

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|--|---|---|
| Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. | <p>Se envió un recordatorio al partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sobre las instituciones que realizaran aportaciones al mismo, a fin de que se cuente con el registro actualizado.</p> <p>Se realizaron 5 notificaciones, 2 a las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos, 3 a los partidos Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional en relación al recordatorio de la fecha de término de la revisión de campaña 2006.</p> <p>Se envió el recordatorio a los partidos políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Verde Ecologista, relativos a la autorización para la impresión de los recibos foliados para cuotas y aportaciones de militantes y simpatizantes.</p> <p>Se enviaron 4 recordatorios a los partidos políticos Convergencia, Nueva Alianza, Acción Nacional y Verde Ecologista con relación a que deben informar a la Secretaría Técnica sobre los montos mínimos y máximos y la periodicidad de las cuotas de sus afiliados.</p> <p>Se envió recordatorio a la agrupación política nacional Movimiento al Socialismo para que notificara el nombre del responsable de su órgano de finanzas.</p> <p>Se atendió solicitud del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión del Instituto Federal Electoral relativo a la información sobre los contratos de mutuo, realizados por agrupaciones políticas nacionales, así como correspondiente a la copia fotostática de cuentas por cobrar y pagar de los partidos políticos.</p> <p>Se atendió la solicitud del partido Acción Nacional para dar de baja saldos determinados en depuración de cuentas.</p> | Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable. |
| Publicación de información en materia de fiscalización a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. | Se solicitó al Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral la publicación en el Diario Oficial de la Federación los montos máximos en 2007 de aportaciones de personas a los partidos políticos. | Garantizar el cumplimiento del Código y Reglamento de la Materia. |

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|--|--|---|
| <p>Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y a otras instancias electorales.</p> | <p>Se atendió la solicitud del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto a la información relativa a los medios de difusión de dos promocionales en contra de la coalición Alianza por México.</p> <p>Se atendieron 2 solicitudes de información del Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto al resultado del monitoreo practicado a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.</p> <p>Se dio conocimiento al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral del resultado del dictamen consolidado y de los cuales dará vista a las autoridades correspondientes sobre las irregularidades detectadas en los informes anuales de 2005 de los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se envió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la relación presentada por los partidos y coaliciones participantes durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p> | <p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias para el cumplimiento del Reglamento de la materia.</p> |
| <p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales a organismos involucrados para tal fin.</p> | <p>Se solicitó al C. Edmundo Escobar Representante Legal de IBOPE AGB, S.A. de C.V. justificación de los promocionales que rebasen las 24 hrs. y el porqué no es posible conocer cuales estaciones, canales, siglas, programas u horarios son repetidoras.</p> | <p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias para el cumplimiento de la Normatividad aplicable.</p> |

Subprograma: 030 Radiodifusión

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|--|---|--|
| Apertura de tiempos oficiales | Se recogieron en RTC., diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión para el periodo de marzo a agosto de 2007, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007. | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. |
| Difusión de los programas de los partidos políticos | Se elaboró el Proyecto de Difusión de los Programas de los Partidos Políticos, a fin de buscar mecanismos alternativos para la difusión de estos programas. | |
| Verificación de las Transmisiones de los programas de los partidos políticos | <p>Se enviaron 96 correos electrónicos que contenían los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2006, a los responsables de la verificación de las transmisiones de los programas de los partidos políticos.</p> <p>Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2007.</p> <p>Se remitieron siete correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones.</p> <p>Se informó a RTC sobre la no transmisión de los programas del PRD durante diciembre de 2006 y se solicitó una investigación al respecto.</p> <p>Se elaboró un comunicado que la Comisión de Radiodifusión dispuso que se transmitiera, previo al programa especial del mes de febrero.</p> <p>Se solicitó a RTC que la transmisión del programa especial del canal 2 de TELEVISA se sujetara a lo establecido en el Plan de Medios.</p> <p>Se propuso a RTC los días y horarios en lo que se debería transmitir el programa omitido del PRD.</p> <p>Se solicitó a RTC información relativa a las retransmisiones del programa del PRD.</p> <p>Se reiteró la solicitud a RTC para que la transmisión del programa especial del canal 2 de TELEVISA se sujetara a lo establecido en el Plan de Medios.</p> <p>Se reiteró la solicitud a RTC de información relativa a las retransmisiones de programa del PRD.</p> <p>Se reiteró por tercera ocasión la solicitud a RTC para que la transmisión del programa especial del canal 2 de TELEVISA se sujetara a lo establecido en el Plan de Medios.</p> <p>Se reiteró por tercera ocasión la solicitud a RTC de información relativa a las retransmisiones de programa del PRD.</p> <p>Se elaboró un proyecto de oficio dirigido al Director del Canal del Congreso, con el propósito de explorar la posibilidad de transmitir los programas de los partidos políticos.</p> | |
| Comisión de Radiodifusión | Se elaboró el proyecto del Administrador de Contenidos de la Página de la Comisión de Radiodifusión en la página Web del Instituto Federal Electoral. | |

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|------------------------------|---|---|
| Comisión de Radiodifusión | <p>En el mes de diciembre se elaboró el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007, para su presentación y, en su caso, aprobación en la sesión del mes de enero de 2007.</p> <p>Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas en este trimestre.</p> | <p>Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes.</p> |
| Monitoreo | <p>A partir del día 19 de enero, con la finalidad de elaborar un "Archivo" sobre los monitoreos de noticiarios y promocionales llevados a cabo por la empresa IBOPE AGB México el pasado proceso electoral, se están revisando los discos compactos entregados por la empresa; hasta el momento se llevan 655 compactos.</p> <p>El 19 de febrero se acudió a las instalaciones del CIDE, con la finalidad de revisar su base de datos con el propósito de localizar los eventos masivos llevados a cabo por los candidatos a la presidencia de la República durante el proceso electoral del 2006.</p> <p>El 05 de marzo se entregó el documento de los eventos masivos llevados a cabo por los candidatos a la presidencia de la República durante el proceso electoral del 2006.</p> <p>Durante el mes de marzo se llevó a cabo una revisión de los promocionales en radio, tv, prensa y espectaculares, en los periodos de selección de los candidatos a la República (procesos internos). El 07 de marzo se entregaron los resultados de Radio y TV. El 08 de marzo se entregaron los resultados de espectaculares y prensa.</p> <p>Durante el mes de marzo se revisaron y analizaron las Bases de datos entregadas por el CDD, de los ejercicios de 2000 y 2003.</p> <p>El 15 de marzo se entregó la actualización de la presentación en PowerPoint del monitoreo de noticiarios.</p> <p>Del 22 al 26 de marzo se revisaron los archivos correspondientes a los promocionales de radio y televisión detectados por el monitoreo pero que no fueron reportados por los partidos durante el proceso electoral pasado.</p> <p>El 27 de marzo se llevó a cabo una nueva reunión con personal del Centro para el Desarrollo Democrático, donde se le observan algunas consideraciones sobre lo que se denomina Bases y Bancos de Información de los monitoreos de promocionales y noticiarios de los años 2000 y 2003.</p> <p>Se dio respuesta a las solicitudes de información de los monitoreos que llegan a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral.</p> | <p>Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y especiales, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.</p> |

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

| Áreas involucradas | Objetivo Específico | Actividades de coordinación | Descripción |
|--|---|--|---|
| Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. | Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las Agrupaciones Políticas Nacionales que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como Partido Político Nacional. | Se solicitó apoyo para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. | Se sostuvieron tres reuniones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para definir los requerimientos de los sistemas de cómputo para el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales. |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. | S/O.E. | Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación al índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales. | A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones al índice de asuntos que deberán ser desarrollados por las Juntas Locales. |
| | S/O.E. | Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación a los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados. | A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a los Informes Anuales 2005 de órganos desconcentrados. |
| | S/O.E. | Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Guía para la elaboración del informe de actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos. | A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a la línea para informe de actividades 2005 y elaboración de índice de asuntos. |
| Secretaría Ejecutiva. | S/O.E. | Apoyo a la Secretaría Ejecutiva en relación a la página Web del Instituto. | A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a la página Web del Instituto. |
| Centro para el Desarrollo Democrático. | S/O.E. | Apoyo al Centro para el Desarrollo Democrático, en relación a las Bases de datos de opinión pública sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. | A solicitud del Centro para el Desarrollo Democrático, se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las bases de datos de opinión pública sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. |
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. | S/O.E. | Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. | Se elaboraron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño del personal del Servicio Profesional Especializado, correspondiente al ejercicio de 2006, del personal adscrito a esta Dirección. |

| Áreas involucradas | Objetivo específico | Actividades de coordinación | Descripción |
|--|--|--|---|
| 32 Juntas Locales Ejecutivas | Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración el número de Partidos Políticos existentes. | Verificación de transmisiones | Del 1 de enero al 31 de marzo de 2007, se enviaron 96 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario, fecha de transmisión, y partido político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 6 reportes quincenales, mismos que se enviaron a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Se elaboró un oficio dirigido al Vocal Ejecutivo de Jalisco, en donde se le informó de asuntos relacionados con la verificación de las transmisiones de los programas de los partidos políticos. |
| Dirección Ejecutiva de Administración | | Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo | Se solicitó vía oficios, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos en radio y televisión del Plan de Medios 2006-2007. |
| | | Envío de oficios dirigidos a las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007 | Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración se realizara el envío de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2006-2007 . |
| Secretaría Ejecutiva | | Verificación de las transmisiones | Se informó a la Secretaría Ejecutiva que el programa permanente del PRD pautado para el 25 de enero no fue transmitido. |
| Coordinación Nacional de Comunicación Social | Apoyar a los Partidos Políticos, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión. | Publicación de inserciones de programas permanentes | Se solicitó su intervención para publicar 78 inserciones de prensa con la programación permanente de los partidos políticos. |
| | | Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas. | Se solicitó su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas. |
| | | Servicio de fotografía. | Se solicitó el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet. |
| | | Servicio de Reportero | Se solicitó el servicio de un reportero durante la grabación del programa especial para apoyar la difusión en prensa. |
| | | Visto Bueno para la publicación en Internet. | Se solicitó el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales. |
| | | Programa Especial | Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico para las inserciones del programa especial. Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la presencia de un reportero de esa área durante la grabación de los programas especiales para realizar la cobertura de difusión e informática sobre las transmisiones de los programas referidos. |

| Áreas involucradas | Objetivo específico | Actividades de coordinación | Descripción |
|--|----------------------------|---|--|
| Unidad de Servicios de Informática | S/O.E. | Programación mensual en Internet. | Se solicitó la actualización de la programación mensual de los partidos políticos. |
| | S/O.E. | Publicación de inserciones interactivas. | Se solicitó se publiquen las inserciones interactivas de los programas especiales. |
| | S/O.E. | Programa especial | Se solicitó una cuenta de correo electrónico para recibir comunicaciones del público que ve y escucha el programa especial de debate de los partidos políticos. |
| | S/O.E. | Comisión de Radiodifusión | Se elaboró y gestionó ante la Unidad Técnica de Servicios de Informática la publicación del nuevo diseño con la actualización de la integración de la Comisión de Radiodifusión. |
| Secretaría Ejecutiva | S/O.E. | Publicación de inserciones interactivas e integración de la Comisión de Radiodifusión | A partir del mes de marzo se realizó la solicitud de publicación de la inserción interactiva y de la integración de la Comisión de Radiodifusión a esta nueva instancia administrativa. |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | S/O.E. | Transmisión de spots para la difusión de los programas de los partidos políticos | Se solicitó la colaboración de la DECEYEC para la transmisión en los tiempos oficiales de spots promocionales de los programas de los partidos políticos. |
| | S/O.E. | Difusión de los programas de los partidos políticos | Mediante el oficio DEPPP/DR/0606/2007 de fecha 21 de marzo, y con el propósito de cumplir con la estrategia de difusión, se solicitó la colaboración a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica gestionar ante la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía la transmisión de spots en los tiempos oficiales del Instituto sobre los programas de los partidos políticos. |
| Oficialía de Partes | S/O.E. | Envío de programación a distintos medios | Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los partidos políticos. |

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 2

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|---|--|
| Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General. | Se presentó informe sobre el proyecto de Acuerdo por el que se determina el costo mínimo de campaña. Se acordó integrar la presentación del Consejero Arturo Sánchez, al acta de la sesión. | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007. |
| Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007. | Presentación Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el año 2007. | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007. |
| Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007. | Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales. | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007. |
| Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2006. | Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se determina la primera ministración de financiamiento por Actividades Específicas. | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007. |
| Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina". | Se presentó Proyecto de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina". | Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2007. |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|---|---|
| Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana" en relación a la conformación como Partido Político Nacional. | Se presentó proyecto de oficio, para desahogar consulta presentada por la Agrupación Política "Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana", en torno a la conformación de Partido Político. | Se aprobó; oficio publicado en la página Web del Instituto. |
| Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión en relación con las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de la Calidad en los rubros de Tareas Editoriales, Investigación Socioeconómica y Políticas y, Educación y Capacitación Política. | Se presentó informe respecto a las Agrupaciones Políticas Nacionales que presentaron actividades para someterlas a la Evaluación de Calidad. | |
| Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón". | Se presentaron 3 Proyectos de Resolución por el que se aprueban las modificaciones a los Estatutos de las Agrupaciones Políticas Nacionales denominadas: "Poder Ciudadano", "Rumbo a la Democracia" y "Ricardo Flores Magón". | Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de febrero de 2007. |
| Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007. | Se presentó Proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Bases para la Evaluación de Calidad para las Agrupaciones Políticas Nacionales para el financiamiento del año 2007. | Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 26 de febrero de 2007. |
| Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Asociación para el Progreso y la Democracia de México" en relación a la conformación como Partido Político Nacional. | Se presentó proyecto de oficio, para desahogar consulta presentada por la Agrupación Política "Asociación para el Progreso y la Democracia de México", en torno a la conformación de Partido Político. | Se aprobó; oficio publicado en la página Web del Instituto. |
| Retribución a los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas. | Se presentaron escenarios de posibles formas de pago para los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades presentadas por las Agrupaciones Políticas. | Se aprobó que la retribución sea en forma igualitaria. |

Comisión: Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo 5

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|---|---|
| <p>Discusión y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas correspondiente al ejercicio 2006.</p> | <p>Se recomendó incluir la relación de expedientes en trámite, precisando los años en los que los procedimientos fueron iniciados, y tener preparado un documento en el que se detallen los hechos materia de la investigación respecto de cada procedimiento de queja. Este documento no se incorporará al Informe referido.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 25 de enero de 2007.</p> |
| <p>Discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y agrupaciones Políticas, para el año 2007.</p> | <p>Se deben establecer los objetivos y precisar que las actividades programadas son las líneas de acción, las cuales se desglosan en las acciones específicas que se detallan en el programa.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de respuesta que se dará al Partido del Trabajo en relación con los escritos de fecha 13 de diciembre de 2006, recibidos el 18 de diciembre de 2006, en la Secretaría Técnica, respecto a la depuración de cuentas de la balanza de comprobación del ejercicio 2006 de los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Tlaxcala, Aguascalientes, Durango y Oaxaca.</p> | <p>Modificaciones a los proyectos de respuesta:</p> <p>Se debe enfatizar la obligación de documentar la deuda, exigiendo documentos que acrediten que se están llevando a cabo las gestiones tendientes al cobro de los adeudos, como los procedimientos que se hayan iniciado ante las instancias jurisdiccionales competentes.</p> <p>El tema relativo a las cuentas por cobrar se analizará en las siguientes sesiones. Asimismo, la cuestión sancionatoria debe abordarse.</p> <p>El Secretario Técnico presentará una propuesta (criterio) para el tratamiento que se otorgará a los deudores y al tema preventivo.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el tratamiento de las personas políticamente expuestas.</p> | <p>a. La información se remitirá a la SHCP cuando todos los partidos hayan satisfecho el requerimiento para que estén en igualdad de condiciones.</p> <p>b. Se debe analizar la información que remitieron el PASC y PANAL para determinar su nivel de cumplimiento.</p> <p>c. Para determinar si los partidos cumplieron se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>c.1. Elaborar un listado de personas mediáticamente relevantes (Consejera Teresa González)</p> <p>c.2. Elaborar una especie de <i>checklist</i> con base en el partido que proporcionó mayor información útil.</p> <p>d. Elaborar un oficio de alcance al acuerdo de definición de personas políticamente expuestas, con base en el parámetro máximo de cumplimiento y las siguientes consideraciones:</p> | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|---|--|
| | <p>d.1. Incumplimiento.- Sancionable por constituir un obstáculo para las actividades de fiscalización y por contravenir lo dispuesto por el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del COFIPE.</p> <p>d.2. Plazo.- Improrrogable de 10 días hábiles a partir de su notificación.</p> <p>d.3. Con apercibimiento.</p> <p>d.4. Con la mención de que fue aprobado por la CFRPAP.</p> <p>d.5. Suscrito por la propia CFRPAP.</p> | |
| Informe que presenta el Secretario Técnico respecto de los avances en la revisión de los Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006. | Para la siguiente sesión se presentará el avance en los oficios de errores y omisiones. | |
| Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización mediante el cual se dan a conocer los alcances de lo previsto en los artículos 12.8 y 3.4 de los reglamentos aplicables a los partidos y a las coaliciones, respectivamente, referentes a los gastos centralizados y las erogaciones que involucren dos o más campañas. | Uniformar los incisos C) y D) del primer punto del acuerdo, pues uno se refiere a los criterios en plural y el otro, en singular. | |
| Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará al partido Convergencia en relación con la consulta de fecha 6 de febrero de 2007, mediante el escrito TESO/02/07, recibido el 8 de febrero de 2007, en la Presidencia de la Comisión. | Se aprobó por unanimidad en la sesión y se notificó la respuesta al Tesorero y a los Representantes del partido ante el Consejo General y el del Poder Legislativo el 26 de febrero. | Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 21 de febrero de 2007. |
| Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará al partido Nueva Alianza en relación con la consulta de fecha 29 de enero de 2007, recibido el 31 de enero de 2007, en la Presidencia de la Comisión. | Se acordó por unanimidad ampliar el plazo para la respuesta a la consulta, a efecto de elaborar un criterio general para después contestar la consulta. La ampliación del plazo para contestar la consulta se dio a conocer al partido el 22 de febrero. | |
| Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre personas políticamente expuestas. | Se acordó por unanimidad solicitar al PRD y al PASC que complementen las listas de personas políticamente expuestas entregadas con anterioridad en un plazo de 10 días, con apercibimiento. Dicha solicitud fue notificada a los partidos el 22 de febrero. | |
| Informe que presenta el Secretario Técnico respecto de los avances en la revisión de los Informes de Campaña | El Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez anunció ocho temas que solicitará sean desahogados en la siguiente sesión: (1) hojas membretadas; (2) | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|--|---|
| <p>correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006.</p> | <p>diferencias en los avances en las revisiones de campañas presidenciales, de diputados y de senadores; (3) prorratesos; (4) comparación de lo reportado en los informes de campaña con los anticipados; (5) revisión a posibles faltas formales como el pago de gastos sin cheque, requisitos fiscales, etc.; (6) problemas en ingresos; (7) porcentajes de revisión contrastados con los criterios de revisión aprobados por la Comisión, y (8) criterios que se adoptarán para que los partidos puedan reportar en los informes anuales los gastos de campaña que no serán determinados todavía a la fecha en que tengan que presentar dichos informes anuales.</p> <p>Se acordó dar a conocer en un boletín de prensa, de manera general, el avance en la revisión de los informes de campaña. El 22 de febrero se dio a conocer el comunicado, en el que se hace saber el 80% de avance en la revisión; la innovación referente a las conciliaciones de los gastos en radio, televisión, prensa y espectaculares, entre lo reportado por los partidos y lo detectado por la autoridad electoral con base en los monitoreos, así como la capacitación de auditores y del personal del Instituto en el manejo del sistema específicamente elaborado para realizar la conciliación.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de respuesta que se darán al Partido del Trabajo, en relación con los escritos OF-PTCFC002/07/IFE Y OF-PTCFC003/07/IFE de fecha 13 de febrero de 2007, recibidos el 15 del mismo mes y año, en la Secretaría Técnica de la Comisión.</p> | <p>Los proyectos fueron aprobados por unanimidad y ya fueron notificados al partido político interesado.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 28 de febrero de 2007.</p> |
| <p>Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cuál se establece el criterio de prohibición de celebración de contratos de mutuo entre Partidos políticos y Personas (Proyecto de Acuerdo 01/07).</p> | <p>El proyecto fue aprobado por mayoría (tres contra uno), se incorporó el voto particular del Consejero Marco Gómez y se solicitó su publicación en el DOF.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará al partido Nueva Alianza en relación con la consulta de fecha 29 de febrero de 2007, recibido el 31 de febrero de 2007, en la Presidencia de la Comisión.</p> | <p>El proyecto fue aprobado por mayoría de votos, y ya fue notificada la respuesta al partido político interesado.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso aprobación, de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifican las Resoluciones CG97/2006, relativa a los</p> | <p>Se aprobaron por unanimidad los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifican las Resoluciones señaladas en acatamiento a las resoluciones del Tribunal Electoral de referencia, con las</p> | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|---|--|--|
| <p>informes detallados de ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006; CG162/2006, respecto de las irregularidades encontradas en el informe anual de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2005 y CG165/2006, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2005.</p> <p>5.1. SUP-RAP-040/2006 5.2. SUP-RAP-060/2006 5.3. SUP-RAP-061/2006 5.4. SUP-RAP-079/2006. 5.5. SUP-RAP-086/2006. 5.6. SUP-RAP-087/2006. 5.7. SUP-RAP-001/2007.</p> | <p>modificaciones propuestas por los Consejeros Electorales.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como:</p> <p>6.1. P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura 6.2. P-CFRPAP 25/05 vs. PAN 6.3. Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI 6.4. Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN 6.5. Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN 6.6. Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM 6.7. Q-CFRPAP 18/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición por el Bien de Todos</p> | <p>Se aprobaron por unanimidad los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos a los expedientes identificados con los números:</p> <p>6.1. P-CFRPAP 11/02 vs. Diana Laura 6.2. P-CFRPAP 25/05 vs. PAN, con la propuesta respecto de la individualización de la sanción. 6.7. Q-CFRPAP 18/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición por el Bien de Todos</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20-21 de marzo de 2007.</p> |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|---|---|
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación del cierre de instrucción de la investigación preliminar de la queja identificada con el número de ex Q-CFRPAP 09/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos (Macuspana).</p> | <p>La Comisión de Fiscalización acordó modificar por unanimidad el orden del día eliminando los siguientes puntos del mismo:</p> <p>6.3. Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI 6.4. Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PAN 6.5. Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN 6.6. Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM</p> <p>Se aprobó por unanimidad el Acuerdo del cierre de instrucción de la investigación preliminar.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión por el que se instruye al Secretario Técnico el inicio de un procedimiento oficioso en contra de la Coalición Alianza por México.</p> | <p>Se aprobó por unanimidad el Acuerdo de la Comisión por el que se instruye al Secretario Técnico el inicio de un procedimiento oficioso.</p> | |
| <p>Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará al partido Convergencia en relación con la consulta presentada el 13 de marzo de 2007, mediante el escrito sin número, recibido el mismo día, en la Presidencia de la Comisión.</p> | <p>Se acordó elaborar un nuevo proyecto de respuesta el que se dé asesoría y orientación al partido sin que ello implique la aprobación del proyecto de contrato ni la autorización para suscribirlo.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 28 de marzo de 2007.</p> |
| <p>Informe que presenta el Secretario Técnico respecto de la solicitud hecha al Partido de la Revolución Democrática y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina respecto del tratamiento de las personas políticamente expuestas.</p> | <p>En el proyecto de respuesta se incorporarán las observaciones y comentarios de los Consejeros Electorales respecto de la importancia en la precisión del tipo actividades objeto del contrato y del contenido de la cláusula cuarta, en el sentido de que la suscripción del contrato en forma alguna relevará al partido político de sus obligaciones ante esta autoridad electoral.</p> | |
| <p>Informe que presenta el Secretario Técnico respecto de los avances de la revisión de los informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006.</p> | <p>En el proyecto de respuesta no se incluirán propuestas de redacción ni modificaciones al clausulado, pero se enfatizará que la responsabilidad del partido ante el Instituto no se trasladará a la empresa prestadora con motivo de la suscripción del contrato de referencia.</p> <p>Se informó que la información remitida por los partidos políticos respecto de las personas políticamente expuestas se remitió a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP el pasado 23 de marzo.</p> <p>El Presidente de la Comisión mencionó la conveniencia de llevar a cabo reuniones o entrevistas con el personal de dicha unidad administrativa de la SHCP.</p> <p>En relación con las propuestas del PRD y PASC, se aprobó por unanimidad la decisión de no dar la base de datos.</p> | |

| Temas relevantes | Resumen | Observaciones |
|--|---|---|
| <p>Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificadas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Q-CFRPAP 60/03 PMP, PRD y PSN vs. PAN 2. Q-CFRPAP 08/04 Ramsés García Ancira Saba vs. Unidad Obrera y Socialista 3. P-CFRPAP 05/05 vs. Democracia y Equidad, A.C., APN 4. P-CFRPAP 07/05 vs. PRI 5. Q-CFRPAP 23/06 PAN vs. Coalición Alianza por México 6. Q-CFRPAP 43/06 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. Coalición Por el Bien de Todos 7. Q-CFRPAP 99/06 vs. PAN y PRI | <p>Se aprobaron y se presentaron en el Consejo General del 31 de enero del 2007 en donde se aprobaron por unanimidad.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 25 de enero de 2007.</p> |
| <p>Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de la quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificadas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. P-CFRPAP 11/ 02 vs. Diana Laura 2. P-CFRPAP 25/05 vs. PAN 3. Q-CFRPAP 18/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos | <p>Se aprobaron y se presentaron en el Consejo General del 23 de marzo de 2007 en donde se aprobaron por unanimidad.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de marzo de 2007.</p> |
| <p>Acuerdo del cierre de la investigación preliminar</p> | <p>Se presentó un cierre relativo al expediente Q-CFRPAP 09/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de marzo de 2007.</p> |
| <p>Acuerdo de inicio de un procedimiento oficioso</p> | <p>Se presentó un acuerdo.</p> | <p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 20 de marzo de 2007.</p> |